

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'10 mañana, 2'25 y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'55, 7'35 m. y 5'15 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 20 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y cuarto, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El señor DE PEDRO ruega á la mesa una su voto al de la mayoría en la votacion del acta de Mérida.

(Al prestar juramento los señores Márto y Castelar, se oyeron toses en algunas tribunas.)

El señor PRESIDENTE: Los celadores despejarán las tribunas al menor ruido que se haga en ellas.

Ya que habláis de libertad, respetad el derecho y la libertad de los demás.

El señor PRESIDENTE: Queda constituido el Congreso. Se dará cuenta al gobierno y al Senado.

Señores diputados: Cuando por méritos de la edad, que es la única aristocracia intelectual que yo poseo, mereci la alta honra de presidir la Cámara, os di en ello gracias, y me honrásteis de nuevo nombrándome presidente de la mesa interina, y hoy me haceis la merced de confirmar este alto honor.

Cuanta será mi gratitud, no puedo explicarlo en este momento. Espero que el cumplimiento de mi deber y el celo y la rectitud con que lo desempeñaré, os han de dar completa prueba de mi agradecimiento.

Es costumbre que el presidente de este Cuerpo tenga, como yo tengo, la misma política que el gobierno de S. M., y la misma política de la mayoría de la Cámara. Elegido por la mayoría, desde el momento en que tomé posesion de esta silla, no soy ya presidente de la mayoría, ni tampoco de la minoría, soy el presidente del Congreso, á todos debo por igual mi autoridad en cumplimiento del reglamento, á todos guardaré las consideraciones que los señores diputados merecen.

Espero tambien el auxilio de todos para desempeñar éste en ocasiones difícil cargo, y espero que no me ha de faltar para ello la benevolencia de todos los señores diputados.

La mayoría que me ha elegido, y cuyas opiniones conozco, no ha de querer ahogar, con sus manifestaciones ni con sus votos la libre discusion. Yo espero que las minorías, que todos los oradores, han de guardar todas las conveniencias que se deben al Parlamento, todo el respecto que se merecen las instituciones del Estado, que tienen la doble sancion de la historia y del voto de los pueblos.

La autoridad del presidente en España es menor que en ningun otro Parlamento; hoy es aun más efimera que lo era por la anterior reglamentacion.

La esperiencia me ha demostrado, sin embargo, que esta autoridad basta para mantener entre todos los señores diputados el respeto y la consideracion mutuos, para que se conserven en el Congreso español aquel decoro que iguala, si no escede, al de todos los demás pueblos.

Lo mismo en el gobierno de los pueblos que en el seno de los Parlamentos, asegurar el orden es asegurar el derecho de todos.

No faltará quien diga que la gran libertad que se disfruta en el Parlamento español produce la poca aptitud que hasta ahora han manifestado las Cortes españolas en sus discusiones. Ni las reformas del reglamento ni el discurso de contestacion á la Corona y en el examen de las actas, ni las mismas leyes de la Constitucion de 1869, que establecía que no sería ley del reino ningun decreto que no fuese votado por el Congreso han impedido que todos los gobiernos se vieran en la necesidad imprescindible de pedir autorizacion á las Cortes para poder realizar sus deseos, como si fueran votados por ellas mismas. Parece una tradicion funesta de la nacion española, que hayan de valer los decretos como leyes hechas en Cortes; y al decir esto, á nadie culpo y á nadie censuro, porque lo que es culpa de todos no puede nadie merecer llevar solamente el castigo.

Es verdad que nuestro carácter meridional, la índole de nuestro génio, quizá la riqueza de nuestra lengua y otra porcion de circunstancias han contribuido á mantener esta enfermedad en nuestra vida parlamentaria, y si algo ha de curarla ha de ser la libertad de los debates, porque nadie tiene menos inclinacion á abusar de su derecho, que aquel que se contempla seguro en su ejercicio.

Por eso creo que la firmeza de la institucion, la reorganizacion de los partidos, y sobre todo, la opinion pública que pesa infaliblemente sobre todos nosotros, han de contribuir á dar una direccion más práctica á nuestras discusiones.

El puesto que ocupo en las circunstancias en que hablo, no me permite mayor desenvolvimiento; pero no puedo ménos de advertir á los señores diputados, aunque ellos todos lo saben, que estamos verdaderamente, con el auxilio de todos, atravesando un periodo de renovacion social y política, como si el soplo de un nuevo espíritu hubiera pasado sobre la nacion y sobre todas las instituciones: cuando en esta penetran ideas nuevas, sucede algo parecido á lo que en el ingerto en

un tronco viejo, que parecen muchas de las antiguas raíces y se producen otras nuevas, que dan más vigor y más vida, que arraigan más instituciones en el corazon de los pueblos.

Por eso tambien espero que los señores diputados abandonarán el sistema de las recriminaciones, que á nadie favorecen y á todos perjudican, y que han de ocuparse del examen detenido de las leyes, para que examinándolas bajo el aspecto de las costumbres y necesidades de nuestras distintas provincias, contribuyan á levantar un edificio puramente nacional.

Gloria será de este Parlamento encauzar las discusiones, porque los males viejos no se curan en un solo día, y de este modo los que somos viejos podremos ver siquiera á lo lejos la tierra de promision, y se podrán cumplir las promesas de nuestros padres, hace 70 años, de que habíamos de dotar á la nacion española de sábias instituciones.

He dicho.
Acuérdase que desde mañana empiecen las sesiones á las dos de la tarde.

Se levanta la sesion.
Eran las cinco y media.

EDITORIAL.

LOS DEMOCRATAS DINÁSTICOS,

Lo que al principio se consideró como un proyecto más ó menos viable, hoy es un hecho que reviste un carácter tal de gravedad que todos los políticos le conceden una atencion preferente.

La cosa no es para menos. Se trata de un número respetable por su calidad, de republicanos que abandonan nuestras tiendas para acampar en el campo dinástico.

El efecto que esta evolucion produjo en nuestras filas fué el del estupor primero y el de la indignacion después. Nadie quiso creerlo; *El Liberal* lo negó, pero cuando el plan fué conocido del público y cuando la formacion del partido democrático dinástico no dió lugar á dudas, un grito unánime de indignacion escapó de nuestro bando.

—¿Cómo es posible—se decía—que el Sr. Moret y el Sr. Sardoal que firmaron un manifiesto francamente republicano se hayan convertido en partidarios devotos de una institucion y de una dinastia por ellos anatamizadas en momentos solemnes y en documentos oficiales?

—Es el colmo de la impudencia—es el mas escandaloso apetito de mando—se contestaba en todas partes.

Pero á la efervecencia de los primeros momentos ha sucedido la calma, y con ella ha venido la reflexion, y así como después de la batalla las huestes enemigas se afanan por conocer las bajas que han sufrido, el partido progresista ha pasado revista á sus amigos, y con amargo pesar se ha convencido de que á las banderas del Sr. Moret se han acojido los que miraba como sus más fieles soldados.

A los republicanos federales no nos ha cojido de sorpresa el éxito obtenido por los dinásticos. Sabíamos perfectamente, que muchos de nuestros aliados, habian aceptado nuestras doctrinas apremiados por las circunstancias, siguiéndoles los de segunda fila para no quebrantar la disciplina política, y que tanto los unos como los otros, conservaban en su interior el fuego sagrado de la morarquia.

Por esta razon desconfiábamos de sus ruidosas protestas de republicanismo; no por creerlas hijas de la mala fé, sino porque estábamos persuadidos de que trataban de engañarse á sí mismos, con sus propias palabras.

Tenemos por seguro que los partidos no pueden, aunque quieran, cambiar en un día su ideal político, y mucho ménos tratándose de partidos, que como el progresista, han demostrado una fé ciega en su credo, y una consecuencia inquebrantable en sus procedimientos.

Así que, convencidos como estábamos de que los progresistas se encontraban en una situacion falsa, en oposicion con su credo y su historia, al observar la formacion del grupo que dirige el Sr. Moret, adivinamos los terribles resultados que la evolucion produciria en aquel partido.

La seriedad de la nueva agrupacion ya no puede negarse, ni la influencia que reviste tampoco.

¿La democracia tiene motivos para entristecerse?

Parécenos que no.

La razon principal es que no puede ser malo en ningun caso, que cada uno se agrupe al rededor de la bandera que simboliza sus convicciones, con lo que se consiguen dos beneficios; el que resulta de obrar racionalmente, y el de dejar de ser elemento de perturbacion é indisciplina. ¿Quién duda, que la unidad de miras es la palanca que debe mover todo partido; y que sin ella, todo movimiento, toda actividad es estéril?

Márchense pues, en buen hora, los monárquicos: su conciencia lo demanda y nuestro interés lo exige.

Las anteriores líneas, no las ha dictado el despecho, son la expresion de un convencimiento profundo.

Los demócratas que se han hecho dinásticos tienen una mision que cumplir y que mediante las circunstancias, la cumplirán á maravilla. Ellos son los destinados á abrir brecha en las antiguas instituciones, y únicamente ellos son capaces de hacerlo en provecho nuestro.

En España, y en todas partes, ya sabemos á que conduce la monarquia democrática.

Que venga pues; la recibiremos con benevolencia.

NOTICIAS.

Dice La Fé:

«El párroco de Chandreja con sus feligreses, y el coadjutor de Parafita con los suyos, protestan (todos á una voz) contra los atropellos cometidos en la noche del 12 al 13 de Julio en Roma; y con todo nuestro corazon pedimos y rogamos al Dios misericordioso convierta á aquellos perseguidores enemigos de la Iglesia.»

Daríamos algo por oír á ese párroco, á ese coadjutor y á esos fieles, protestando todos á una voz.

¡Valiente coro... de grajos!

—Leemos en *El Pabellon Nacional*:

«D. Fernando Alvarez no aprueba la política del gabinete, puesto que contra él ha votado en la alta Cámara.

Pero aprueba que este gobierno le sostenga en la presidencia del Tribunal de Cuentas y le abone una paga crecida.

Esta conducta sería inculcable si no existiera el calificado de conservadora. Y lo mismo decimos del conde de la Romera, presidente de la diputacion provincial.»

El colega que debe conocer bien á sus antiguos amigos, tiene en esto mil razones.

Es D. Fernando persona diestra y aprovechada, que para votar hará lo uno y para cobrar lo otro; y cada vez que firme la nómina de su pingüe sueldecillo, dirá, recordando lo de la votacion:

Una cosa es la amistad,
y el destino es otra cosa.

—Inocentada de *El Pabellon*:

«Los diarios conservadores hacen desmedidos elogios del discurso pronunciado ayer por el señor Romero Robledo.

En efecto; convenció de tal manera á sus oyentes que, á renglon seguido, 110 votos contra 43 rechazaron la proposicion por él defendida.»

¡La prueba es de valor, y sobre todo, dada la actual mayoría!

Y dirá *El Pabellon* como el alcalde del cuento.

«¡Todo eso ha salido de aquí!»

—Habla *El Constitucional*:

«Observa *El Liberal* que los demócratas-dinásticos y los ministeriales tienen establecidos sus centros de reunion junto al teatro de la Comedia.

Nosotros observamos que el centro donde se reúnen los conservadores está junto al Hospital.

Hacemos omision de los demócratas porque no se diga que abusamos de las coincidencias.»

Esperamos que el colega fusionista se servirá decirnos cuando sale el chiste, para celebrarlo.

Porque hasta la presente fecha, no lo hemos visto.

—Deliciosa, entre lo delicioso, es la lectura de «El Mundo Político», á cuyo lado, «La Fé», «El Fénix», y hasta el mismísimo «Siglo Futuro» se quedan atónitos.

Neo de tal calibre, ni ha nacido, ni nacerá seguramente.

Y vaya para muestra el boton, siguiente pero agárrense ustedes bien primero:

«Notable ha sido el discurso que ayer pronunció el señor marqués de Molins en el Senado.»

(A juicio del interesado.)

«Manifestó que el gobierno tiene alarmado el sentimiento religioso del país, y que con las agrupaciones á quienes acaricia, tienen en peligro las instituciones del país.

Lo primero es consecuencia lógica de lo segundo.»

¡Carape, hombre! ¿Qué nos cuenta V.?

«Así es que, mientras se deja hacer á los demócratas manifestaciones de toda clase y hasta subversivas en banquetes círculos y reuniones, se prohíbe lamentarse á los católicos de hechos vandálicos que tienen atribulado el corazón del Padre Santo.»

En prueba de cuya verdad, ahí está el cruel castigo impuesto al arzobispo de Toledo, y otros clérigos más ó menos colorados, que se han dado un atracón de publicar inconveniencias, disparates, groserías y cosas peores.

Solamente los neos tienen tupé para reirse de este modo del octavo mandamiento.

Y concluye «El Mundo», después de otra porción de tonterías é inexactitudes:

«Por eso, como muy bien dijo el señor marques de Molins, está alarmado el espíritu religioso del país.»

El sentimiento, es el que los fariseos de todas clases experimentan, solamente al pensar que hay un átomo de tolerancia con los liberales, aunque sea de mentirigillas.

¡Ah sacristanes! Os han conocido.

«La Fé» echaba de menos en el Congreso al bello sexo, y se lamentaba de que las escenas que allí ocurren, obligasen á no concurrir á las señoras.

¡Ah pillin!

Anteanoche á las doce falleció en Archena, donde se hallaba de temporada, el subintendente militar graduado don Ladislao del Corral. Era el señor Corral un hombre excepcional por la claridad de su juicio, lo prodigioso de su memoria y lo vasto de su instrucción. Unia á estas dotes una honradez y moralidad superiores á toda ponderación.

El cuerpo á que perteneció que comprendía su valor, le había encargo desde hace largo tiempo la dirección del *Boletín Oficial* de Administración militar. Era además colaborador de varios periódicos, y había escrito alguna obra científica con ocasión de desempeñar su puesto de profesor en la Academia de la citada institución.

Hoy es un día de luto para el cuerpo de Administración militar y para los numerosos amigos del señor Corral. La democracia pierde también con él un concienzudo y ardoroso partidario. Enviamos á su familia nuestro sincero pésame.

Nuestros correligionarios los señores Andrade, Sierra, Perez y Vila, presos desde 1873 en la cárcel de Los Arcos de la Frontera, como supuestos complicados en el movimiento cantonal del año indicado, nos escriben una larga carta dándonos cuenta de su aflictiva situación, y al mismo tiempo copia de una instancia que han dirigido al señor ministro de Gracia y Justicia, pidiendo se dé término al proceso á que están sujetos y se decida en justicia lo que proceda.

Por nuestra parte, después de extrañarnos que una causa política no se haya ultimado en OCHO AÑOS, lo cual es un escándalo que no tiene nombre, rogamos al señor Alonso Martínez atienda la súplica de nuestros amigos, y se sirva ordenar que este ya célebre proceso tenga su debido término.

Y puesto que hablamos de actos justos y reparadores, bueno es llamar la atención, una vez más, del señor ministro de la Guerra, acerca del estado en que se hallan los señores Seco y Bastarrica, desterrados en Canarias desde 1875.

Estos dignos oficiales del ejército, únicos que no han conseguido el poder regresar á la Península, cuando todos sus compañeros han sido indultados, están pasando por toda clase de angustias sin lograr ser atendidos.

El gobierno fusionista, que alardea de liberal, tiene ahora sobrados motivos para demostrar al país sus buenas intenciones, no con vana palabrería que á nadie convence, sino realizando hechos que la opinión y la justicia hace tiempo viene reclamando.

Veremos si esta vez nuestras quejas son atendidas.

«El Pabellón Nacional» marchándose por los cerros, como de costumbre:

«El Voto Nacional» nos llama «cangrejos», porque no queremos la mal llamada «emancipación» de la mujer.

Vamos, señor «Voto», cásele V. con Luisa Michel, que harán Vds una pareja deliciosa.»

¿Qué tiene que ver Luisa Michel, ni la «emancipación» de la mujer, con lo que motivó nuestro suelto?

Por que una señorita sepa la taquigrafía y desee, naturalmente, sacar provecho legítimo y honrado de sus conocimientos, se enoja el colega, le replicamos, y sale con esa pata de gallo... ó de moderado.

Aquí pues de la conocida copla de ciertas cajas de cerillas.

Si se envenena un amante
que tenga perdido el seso,
¿que tienen que ver con eso
los fósforos de Cascante?

O en otros términos:

Qué conexión hay entre Lusía Michel y la manía de V.,
de que las mujeres no se ilustren jamas, señor «de Pabellón»?

—¡A sesión nocturna de ayer en el Congreso tuvo escasa importancia.

En cambio en el salón de conferencias y en los pasillos, discutióse vivamente el acta de Mérida, cuyo candidato electo es centralista, y con tal motivo querían los amigos de Martínez Campos que desde luego se aprobase el dictamen de la comisión, que le proclama diputado, mientras los sagastinos se oponían á ello.

Después de viva discusión, se llegó á un arreglo, merced á la intervención del señor Albareda, y según creemos, el candidato centralista, será al fin proclamado hoy.

Los conservadores piensan adoptar en las sesiones de hoy algunas resoluciones; entre ellas, que se cuenten los diputados presentes á la votación del acta; presentar, sobre la de Mérida, una proposición de «No ha lugar á deliberar.» y si la mesa, como es de creer, no la admite, presentar un voto de censura á la presidencia, provocando un escándalo nuevo.

¡Conservadores al fin!

—¡Señores! Oigan Vds. á *La Península*, y el que después no se desmaye, es un valiente, digno competidor de quien se atreve á escribir esto.

Atención:

«Si EL VOTO NACIONAL dice con gran frescura que el actual gobierno emplea la ley de imprenta que hicieron los conservadores, habiendo ofrecido en la oposición no emplear dejarnos al criterio de toda la prensa y del país semejante inexactitud.»

Sueltos de esta clase no necesitan comentarios.

¡¡¡Caballeros, que tupé!!!

—Dice *El Cronista*:

«Cada quince días se anuncia la próxima desaparición de la colega democrático.»

Se puede saber quién es aquel que hoy por hoy debe ser por aludido?

¿A que no es demócrata-dinástico?»

¡Pues no faltaba más!

¡Poquito pujante y valeroso, que está el órgano de don. Daniel!

—¿Es ya *El Cronista* órgano autorizado de la democracia dinástica?

Lo preguntamos, porque ayer se tomó el trabajo de contestar á una pregunta dirigida á los neo-dinásticos por un periódico democrático de veras.

Y como, después de todo, quien puede lo más puede lo menos, nada extraño nos parecería que esos ex-republicanos, hoy dentro de la monarquía, y dinásticos por contera, llegasen á formar en el *escuadrón*

Aunque por ahora lo creemos algo prematuro.

LOCAL.

FILOXERA.

La obra de la defensa, un momento comprometida por la falta de fondos que ocasionó la apatía de muchos viticultores, en proporcionar á la gran Junta de iniciativa particular los recursos necesarios, apatía que precisó á aquella Junta á disolverse; sigue á pesar de todo continuándose con toda la energía que las circunstancias permiten.

A fin de proporcionarse los fondos necesarios, la Junta oficial de defensa, hizo su presupuesto anual y buscó recursos. Uno de estos y el principal fué el solicitar y obtener del último Gobernador de la Provincia, su Presidente nato, que pasara á los alcaldes de los pueblos una orden en la cual se les señalaba el cupo correspondiente á su pueblo, para que hiciesen efectuar su cobranza, por medio de los cobradores municipales.

Esta orden circulada habrá cosa de mes y medio, ha sido ejecutada con exactitud y celo en algunos pueblos, distinguiéndose como siempre entre todas las poblaciones de Manacor, Felanitx y otras por su celo. Algunas otras que se darán á conocer al público, si persistiesen en su inculcable inercia tratan de evadir so pretexto de si el cupo á ellas atribuido es superior al que les tocaría, según la extensión de su viñedo á razón del real por hectárea. Olvidan estas que si la ley no autoriza á la Junta de defensa sinó el real por hectárea, la misma ley autoriza á la misma á exigir de los pueblos ó propietarios morosos, las tres anualidades que la mayoría de esos morosos no han pagado.

Olvidan que esa Junta se halla en la absoluta imposibilidad, de obtener una estadística exacta del viñedo mallorquín, que en las estadísticas remitidas por los alcaldes hay muchas ocultaciones, que esa falta de base cierta, obliga á aquella Junta, á obrar por aproximación, y que no es patriótico, ni siquiera es tener la inteligencia de sus mas preciosos intereses, en los viticultores venir á regatear algunos reales, cuando se trata de la conservación y del acrecentamiento de toda su fortuna vitícola. Olvidan en fin que ante esa culpable resistencia, puede que llegue el caso de que aquella Junta, cumpliendo con un sagrado deber, se crea obligada á exigir el nombre de esos propietarios, á fin de hacer efectuar una escrupulosa estadística de sus propiedades, sean estas de viñedo ó de cualquier clase, estadística que pudiera ocasionarles perjuicios de la mayor importancia.

Nos consta que la Junta de defensa, penetrada de la inmensa responsabilidad que sobre ella pesa, está resuelta á cumplir su deber, hasta el fin, sin contemplaciones, ni consideración alguna.

Nos consta que su digno Presidente el nuevo gobernador de la provincia está resuelto á arrostrar todas las responsabilidades, para evitar á las Baleares, la incalculable calamidad de la invasión Filoxérica. Vean pues los alcaldes de los pueblos morosos, y vean los viticultores reacios en pagar, que no hay remedio ó pagan de buen grado lo que se les ha señalado ó pagarán por fuerza mucho más.

Las autoridades que administran nuestras islas, no pueden hacer mas de lo que hacen para salvar nuestra riqueza. Acabamos de decir la actitud en la que se ha presentado la primera de ellas; pues bien la del Sr. Administrador de la aduana de estas islas, sigue siendo como ha sido desde tres años el más firme baluarte contra aquella invasión, el cuerpo de carabineros les secunda con toda eficacia. Estos días mismos cogieron un cesto con uvas frescas llegado por el vapor de Barcelona dirigido á un comerciante de Palma, en el acto se quemó todo cesto y uva ante la Aduana.

Nuestras autoridades ¡velan por nosotros, esas autoridades que no tienen ni viñas ni tierras aquí, y nosotros los interesados, nosotros para quienes se desviven, seríamos bastante estúpidos para regatear algunos cuartos indispensables á la defensa?....

Muy concurrido fué el concierto de guitarra dado en Alcudia por D. Antonio Picornell y Pizá en la noche del pasado domingo y mayores todavía los aplausos que aquel obtuvo.

Como sería una tarea demasiado larga hacer la oportuna descripción del concierto nos limitamos á dar de él conocimiento al público, dirigiendo nuestros plácemes al concertista y á las personas que tuvieron el gusto de oírle.

Conocemos al señor Picornell y Pizá y en distintas ocasiones hemos podido admirar el mérito que le adorna y así pues vivimos en la seguridad de que una vez resuelto como parece, á seguir la profesión de artista conseguirá en breve un nombre envidiable.

Se nos ruega hagamos público que los católicos de aquella ciudad pueden estar de enhorabuena pues, según noticias el señor Picornell en vista de que la referida población, su patria adoptiva, carece de templo adecuado; pues la primitiva obra de fábrica, hoy muy fragil, se remonta á la época árabe, ha resuelto contribuir á su reedificación destinando á ello una parte de los productos del concierto celebrado y de los que proyecta dar en otras poblaciones.

Hemos sido galantemente invitados por el señor Presidente de *La Tertulia*, para el concierto que tendrá lugar en los salones de dicha sociedad el próximo domingo á las ocho de la noche.

Agradecemos la finesa y no faltaremos; abrigando la seguridad que el público seguirá concurriendo y dando animación á las reuniones como en el año anterior.

Con motivo del fuerte viento que reinó todo el día de ayer el vapor-correo *Mallorca* no pudo salir en su viaje á Barcelona, lo cual creemos que verificará hoy pues desde ayer por la tarde el mar ha calmado algo.

Ya que de temporal hablamos ¿han visto ustedes que bien arreglado ha quedado el camino de ronda con solo una mañana de temporal, en el trozo junto á la puerta de la Calatrava?

Pues no ha pasado más que lo que tantas veces habíamos predicho y es que el mar ha desecho el camino; lo cual no habría sucedido si se hubiese continuado la recomposición de las brechas en el muro de defensa, que aunque debil defensa algo es algo, y mas vale algo que nada.

Pues el pedir á nuestro Ayuntamiento que se haga una escollera conforme, parece que es pedir peras al olmo por el estado financiero en que se halla.

Dice «El Liberal» del viérnes:

«Cuando ayer los Sres. Castelar y Mártoz llegaron juntos á prestar el juramento, un murmullo desfavorable descendió de las tribunas públicas, que tienen la costumbre de no ocultar sus impresiones.»

Este murmullo desfavorable que empezó en las tribunas del Congreso se ha reproducido mas potente entre toda la prensa republicana. Es el grito de reprobación de todos los hombres consecuentes.

Siguiendo las inspiraciones del Sr. Alcalde de esta ciudad parece que también el Alcalde pedáneo de la Vileta y el cabo de rurales han tratado de hacer cerrar los establecimientos de bebidas ó tabernas por tenerlos sus dueños abiertos después de la hora marcada por las Ordenanzas municipales.

Segun se nos ha dicho hoy no se espera el vapor-correo *Jaime I* que debía llegar procedente de Alicante é Ibiza por efecto del temporal que reinó ayer.

Copiamos de «El Diario de Palma»:

A las noticias que dimos sobre contratos de profesores para la orquesta del Teatro principal en la próxima temporada, podemos añadir que ha sido igualmente contratado como primera flauta el señor Rampa, que tanto se distinguió y fué aplaudido en el concierto musical que no ha mucho tiempo tuvo lugar en el propio teatro.

Lo dicho evidencia el interés de la empresa en no omitir sacrificio para que la orquesta de la próxima temporada sea lo más esmerada posible.

Dice «La Opinion.»

Suelto número 18:
Dícenos nuestro colega *El Comercio* en su número de ayer:

«Hemos notado que ya han trascurrido algunos días sin que LA OPINION se ocupe de la Lonja.

«Verdad que en este asunto hay para desesperar.»

Para desesperar á cualquiera no sea Redactor de la OPINION, convenido.

Tenemos en depósito una suma de paciencia y otra cantidad de constancia que son á su vez capaces de desesperar hasta á la misma Junta de Agricultura, Industria y Comercio, si bien el designio nuestro no ha sido ni es llegar á tal extremo, sino el de alcanzar el derribo de la pared adosada al edificio de la Lonja.

Para esto escribimos; á esto dedicamos nuestro afán y nuestro trabajo y no cejaremos en esta tarea, por más que tenga todos los visos de árdua, aun cuando el número de los sueltos que dedicamos á este objeto conste de siete cifras.

Por esto podemos afirmar que, si la empresa puede desesperar á cualquiera, como en efecto así hay que juzgarlo, no nos desesperará á nosotros.

EXPOSICION DE AGRICULTURA

INDUSTRIA Y BELLAS ARTES.

Comision directiva.

El domingo próximo de once y media á doce y media de la mañana se procederá en el salón de la Lonja á la enagenación de una porción de tela de algodón vulgo cotonina, maderá, listones dorados y otros efectos procedentes del material empleado para la decoración del local é instalación de los objetos que figuraron en dicha exposición, cediéndose los expresados efectos divididos en lotes á las personas que

ofrezcan mayor cantidad por cada uno de estos, mientras no sea inferior al minimum que considera aceptable la Comision. Palma 25 de Octubre de 1881.—P. A. de la C. D.—Juan Moll, secretario.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.

Negociado de Propiedades.—Circular.—Debiéndose llevar á cabo por esta Administracion Economica de mi cargo, la venta de censos de diferentes procedencias á favor del Estado, conforme á disposiciones de la Superioridad; y considerando la misma; que la mayor parte de los Censatarios que satisfacen sus pensiones, por los que gravitan sobre sus fincas Rusticas y Urbanas, no se hicieron cargo con la detencion debida, de la Ley de 11 de Julio de 1-78 en la que se les concede beneficio al pedir la redencion de aquellos, ya de condonacion de sus pensiones atrasadas, debiendo satisfacer unicamente tres anualidades, cuando se verifica su pago al contado; y seis, si lo hacen á plazos: á no ser que justifiquen deber menor cantidad de pensiones. Debiendo hacerse la capitalizacion en los censos que no excedan de setenta reales anuales, al respecto del 10 p; y de los que pasen de la prescrita cifra, se verificará al nueve: satisfaciendo su importe al contado, tan luego como se apruebe su redencion por esta Oficina. Mas pidiendose á pagar en plazos, se capitalizarán al 6 p verificando su pago en nueve años y diez plazos.

Por su consecuencia, animada esta Administracion del buen deseo, de conciliar el beneficio de los intereses del Estado, sin perjuicio del de los particulares, ha dispuesto dirigir la presente circular á todos los que se consideren sujetos á lo predicho en ella, publicándola por medio del Boletín Oficial de la Provincia, con encargo á todos los señores Alcaldes de los Pueblos se sirvan darle la mayor publicidad y asi mismo por periódicos de la capital para que llegue á su conocimiento.—Palma 21 de Octubre de 1881.—El Jefe Económico, Fermín Gonzalez Salazar.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA. Dia 26 de Octubre de 1881.

Table with columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO (Direccion, Fuerza), ESTADO DEL Cielo, Mar. Values: 58.1 Millímetros, 21.0 Centígrados, O. Calma, Despejado, Oleage.

MATADERO DE PALMA.

Table with columns: Reses, Machos, Hembras, Total, Ptas., Cents. Rows: Vacunas, Lanares, Cabras, Cerdosas, TOTALES.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Table with columns: En carruaje de, Varones, Hembras, Total, Pesetas, Cénis. Rows: 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase, 4.ª clase, TOTALES.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 25 Octubre.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Rows: Alumbreado por Gas, Alfombrera, Banco Agrícola, Cambio Mallorquin, Centro Farmacéutico, Cordelera Española, Crédito Balear, Docks almacenes generales, Empresa Mallorquina de Vapores, Empresa Maritima á Vapor, Empresa Maritima Vapor 'La Islaña', Escuela Mercantil, Ferro-carriles de Mallorca, Ferro-carril de Alaró, Harinera Balear, Harinera Mallorquina, Industrial Algodonera, Industrial Mallorquina, Industrial Mercantil, La Balear (seguros contra incendios), Salinas de Ibiza, Seguro Mallorquin, Vidriera Mallorquina, Vidriera Balear, Vinicola Mallorquina.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 25.

Table with columns: Interior sin cupon, Exterior id., Bonos id. Values: 27.55, 28.55, 110.25.

BOLSIN DE MADRID.

Table with columns: Interior, Exterior, Interior, Bonos del Tesoro, Subvencion por Ferro Carriles, Banco España, Billetes hipotecarios. Values: 27.60, 49.45, 55.80, 455.00.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table with columns: Interior, Coloniales, Ferro-carriles Norte España, Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante, Almazas, Ebros, Orenses, Noroestes, Francias nuevas, Interior. Values: 27.25, 117.25, 140.62, 118.75, falta, 118.75, 27.30.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24.

De Marsella en 4 dias polacra goleta Virgen del Mar, de 49 ton., pat. Bernardo Esteva: con 6 mar., harina y efectos. De Cullera en 1 dia laud S. Bernardo de 42 ton., pat. José Alberti, con 7 mar., arroz y efectos. De Málaga en 3 dias pailebot Antonieta, en 55 ton., patron Miguel Vaquer, con 6 mar. y garbanzos. De Valencia en 16 horas vapor Union, de 401 ton., capitán D. Juan Bosch, con 22 mar., 90 pas., balija y efectos. De Argel en 19 horas vapor Menorca, de 190 ton., capitán D. Miguel Tuduri, con 19 mar., 4 pas. y efectos. De Alicante en 2 dias balandra S. José, de 36 ton., cap. don Jaime Pujol, con 5 mar., trigo y efectos. De Marsella en 7 dias jrbegue Belisario, de 85 ton., patron Miguel Flexas, con 8 mar., 2 pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 19 mar., 41 pas., balija y efectos. Para Barcelona vapor Latio, de 405 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., 36 pas. y efectos. Para Alcudia laud S. Francisco, de 38 ton., pat. Jaime Enseñat con 5 mar. y lastre. Para Marsella jabeque Republicano, de 58 ton., pat. Mateo Frontera, con 7 mar. e higos. Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 50 pas., cerdos y efectos. Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., balija y efectos. Para Marsella pailebot Antonieta, de 55 ton., pat. Miguel Vaquer con 6 mar. y garbanzos. Para Alcudia laud S. Antonio, de 25 ton., pat. Sebastian Flexas, con 5 mar. y y lastre.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5 t.

(Recibido á las 6.4 t.)

En el Congreso se presentan, el proyecto, del ferro-carril de Canfranc, otro fijando las fuerzas navales.

En el Senado se ha promovido la cuestion de los catedráticos.

Los periódicos liberales aplauden los proyectos rentísticos del Sr. Camacho.

Ha habido temporales de lluvias.

168

165

Hantú; es decir, por mendigar en la calle, en vez de haber hecho alguna cosa para ganarse la vida. En la tercera celda se hallaba otro individuo, condenado igualmente á prisión por haber vendido cazuelas sin el correspondiente permiso, y por consiguiente, haber procurado ganarse la vida en perjuicio del timbre. Como ninguno de esos criminales contestase al nombre de Oliviero ni pudiese dar noticias de él, dirigióse Nancy directamente al agente de policia del chalcoo á rayas, de quien ya hemos hablado, y con sollozos y lamentos, cuyo efecto aumentaba agitando su llave y su cesta, reclamó á su querido hermano. —No está aquí, querida, dijo el agente. —¿Dónde está? exclamó Nancy con aire extraviado. —El caballero se lo ha llevado, contestó el agente. —¿Qué caballero? oh, Dios mío! Dios mío! ¿qué caballero? exclamó Nancy. Para contestar á esas incoherentes preguntas, el agente informó á la pobre afligida hermana, de que Oliviero se había desmayado en el despacho de policia, que habia salido libre de la consesion, por que un testigo habia justificado que el robo habia sido cometido por otro, y que el que reclamaba se lo habia llevado á su casa antes de recobrar

161

164

—Erais loco? dijo el juicio tirando á aquel hombre de la manga y señalando con el dedo á los muchachos. El señor Sikes se contentó con hacer con la cabeza el gesto de un hombre que tiene atrevedor del cuello un nudo corredizo, é inclinó su cabeza sobre su hombro derecho; pantomima muda que el juicio pareció comprender perfectamente. Despues, en términos de Argo, de que su conversacion estaba esmalhada sin cesar, pero que es inútil oírnos porque serian inútilmente teligibles para el lector, pidió un vaso de Hier. —Y sobre todo, ciudad de no envenenarlo, añadió colocando el sombrero sobre la mesa. Dada esta chanceándose, pero si hubiese podido ver al juicio dirigiéndose hacia el armario moribundo los labios con una sonrisa infernal, hubiera pensado que la precaucion no era del todo inútil, y que el malito viejo podría ceder muy bien al desseo de perfeccionar la industria de desfilador. Despues de haber tragado dos ó tres vasos de hier, el señor Sikes tuvo la bondad de prestar atencion á los jóvenes aprendices. Y esta amabilidad de parte suya produjo una conversacion, en la cual fueron estensamente referidas las causas y circunstancias del arresto de Oliviero, con las modificaciones que el Perillan orejó convenientemente añadir para embellecerlo.

161

164

—No, Fagin, ella no irá, exclamó Nancy. —Irá de seguro, Fagi, repitió Sikes. El señor Sikes tenia razon. A fuerza de amenazas, de promesas y de requiebros, se obtuvo por fin que Nancy se encargase de la comision. Por otra parte ella no se hallaba contentada por las mismas razones que su amable compañera, pues que habiendo abandonado hacia poco tiempo el lejano y elegante arrabal de Batcliffa para venir á habitar en las cercanias de Field-Lane, no tenia que temer, como Betty, encontrarse con alguno de sus numerosos conocidos. En consecuencia, despues de haberse atado un delantal blanco á su cintura, y escondido los adornos de su cabeza debajo de un sombrero de paja, artículos de toilette sacados del inagotable almacén del juicio, la señorita Nancy se preparó á salir para desempeñar su comision. —Un momento, querida, dijo el juicio entregándole una cestita cubierta; lleva esto en la mano y te dará un aspecto más respetable. —Dadle tambien una llave grande, Fagin, dijo Sikes; esto le dará todavia un aire más natural. —Si, si, tenéis razon; dijo el juicio pasando al dedo de la jóven una gran llave; estáis perfectamente; á las mil maravillas, añadió protándose las manos.

161

164

Debemos hacer á la jóven la justicia de declarar que no se negó terminantemente á ir, sino que se limitó á declarar sin ambages que preferiria ir á ver al diablo; manera cortés y delicada de eludir la peticion, y en que prueba en la jóven ese esquisito sentimiento de las conveniencias sociales, que nos obligan á no contrariar á nuestro prójimo como una negativa directa y formal. El semblante del juicio se nubló; no se dirigió ya á Betty que llevaba una toilette brillante por no decir espléndida, vestido encarnado, botinas verdes y lazos amarillos en la cabeza, sino que se dirigió á su compañera. —Y vos, Nancy? dijo con acento persuasivo, qué decis de ello, querida? —Que eso no reza conmigo, contestó ella; de manera que, Fagin, es inútil que insistis-tais. —Que quiere decir eso? dijo el señor Sikes mirándola sombríamente. —Lo que oyes, Guillermo, contestó la jóven con tranquilidad. —Bal precisamente eres tú la persona que conviene, repuso Sikes; nadie te conoce en el barrio. —Y como no desee ser conocida, contestó Nancy con la misma tranquilidad, me niego terminantemente, Guillermo. —Ella irá, Fagin, dijo Sikes.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros contra la vida

A PRIMA FIJA.

fundada con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869 y á las prescripciones del Código de Comercio, constituida en 2 de Junio de 1888 segun acta autorizada por el Notario D. Miguel Martí y Sagristá. Domiciliada en Barcelona: plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.
Eccmo. Sr. Marqués de Palmerola.
VICE-PRESIDENTE.
Eccmo. Sr. D. Isidoro Pons.
VOCALES.
Eccmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Canela y Reventós.
Sr. D. José Amell.
Eccmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Eccmo. Sr. D. Camilo Fabra.
COMISION DIRECTIVA.
Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.
ADMINISTRADOR.
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

PROSPECTO.

El seguro sobre la vida es indudablemente la operacion de mejores resultados para la familia. Por medio del seguro, el padre de familia que depende de su trabajo, puede evitar á su mujer é hijos los horrores de la miseria. Por el seguro puede el hombre previsior allegar recursos para cuando su avanzada edad no le permita trabajar. Por medio del seguro libra el padre á su hijo del servicio de las armas, constituye un capital para establecer ó crea un dotado á una hija. En las variadas combinaciones á que se presta esta operacion, halla todo el mundo el medio de atender á sus necesidades en la medida de sus aspiraciones. La Sociedad LA PREVISION ofrece todas estas ventajas y la seguridad moral y material, base indispensable de estas operaciones. Los seguros que LA PREVISION hace son á prima fija, esto es, el interesado sabe lo que quiere y lo que va á obtener, á la vez que lo que le ha de costar la realizacion de su deseo. En esto se diferencia notablemente de las Sociedades de indole parricida que en no lejana época trabajaron en España; sociedades en las que por ser mútuas, el asegurado era á la vez sócio, y como tal, si bien podia obtener mayores lucros, estaba espuesto á las pérdidas, como por desgracia sucedió en todas ellas, por variadas causas, y particularmente por las trabas que en la colocacion de fondos imponia la legislacion entonces vigente. En LA PREVISION, por el contrario, si hubiese pérdidas, serian los accionistas los que las sufririan, pero nunca los asegurados, cuyas rentas ó capitales son fijos y estan, por consiguiente, exentos de todo quebranto; de ahí el que LA PREVISION atiende mas á la seguridad de sus compromisos, que al ofrecimiento de pingües ganancias, muchas veces ilusorias ó de dudoso cumplimiento. Esta Sociedad amaestrada con otras de parecida indole, sabe bien que la exorbitancia de beneficios prometidos está siempre en relacion con el riesgo del capital; y esto en manera alguna puede convenir á los asegurados. Por medio de las combinaciones á que se presta esta laudable institucion, cada cual puede crearse por sí mismo un modesto patrimonio ó una renta para el presente ó el porvenir. Algunas de sus operaciones representan en muchos casos una sólida garantia para las transacciones comarciales é industriales. Es casi general en Inglaterra no hacer préstamos á personas que no se hayan asegurado, á fin de que el acreedor pueda recuperar su crédito si el deudor muere antes de saldar su deuda. Todas las formas en que puedan verificarse los seguros tienden á procurar el bienestar de la familia y del individuo, y por tanto, era muy de extrañar que este género de Sociedades, que son una verdadera necesidad social, no encontrara medio de desarrollarse en nuestro país, cuando tan crecido vuelo han tomado en el extranjero. LA PREVISION se ha propuesto llenar este vacío. Si el noble propósito que la guía se ve secundado por el favor del público, logrando que tan útil como moralizadora institucion se arraigue en nuestro país, este obtendrá de ella importantes ventajas y los fundadores de esta Sociedad verán colmadas sus aspiraciones. Para esplicaciones referentes á las operaciones á que se dedica esta Sociedad acudir á los Sres. Picornell hermanos, agentes generales en esta plaza.—Copiñas 20.

AVISO IMPORTANTE.

Gran novedad en Fotografia.

El acreditado fotógrafo señor Gil acaba de recibir de Nueva-York una máquina fotográfica del último sistema, la cual hace instantaneamente nueve retatos de una vez por el módico precio *asombrarse de una peseta* y se entrega en el acto. Se hacen retratos desde el precio de una peseta al de setenta y cinco cada uno. Calle del Conquistador núm. 28 ó sea Cuesta de Sto. Domingo.

TALLER DE FOTOGRAFÍA.

15-4

Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de este puerto el magnifico y acreditado vapor trasatlántico español

SANTIAGO

en los primeros dias del próximo Noviembre. Admite para dichos puntos carga á flete y pasajeros para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras. Informarán los señores D. Pedro Miró Granada y Hermano—plaza Copiñas núm. 5 entresuelo.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Compañía dramática bajo la direccion del primer actor

D. ANTONINO GRIFELL.

Gran funcion para el Miércoles 26 de Octubre.

(6.ª de Abono.)

Debut de la primera actriz

D.ª NATALIA CONDE.

1.º Sinfonia.

2.º Estreno del aplaudido drama en 3 actos, y en verso, precedido de un diálogo en prosa, titulado:

EL GRAN GALEOTO.

3.º Terminará la funcion con la bonita pieza en 1 acto: LA CAPA DE JOSEF.

A las 7 y media.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 20 rs.—Lunetas con idem., 4 rs.—Delanteras de grada con id., 3 rs.

Entrada general 2 rs.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. FLORENCIO y los Stos, VICENTE, SABINA y CRISTETA mrs.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Capuchinas.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.

—166—
—Oh! hermano miol mi pobre querido hermanito! exclamó Nancy prorrumpiendo en lagrimas, y asiendo con crispada mano su cesta y su llave como una muger desesperada, que se ha hecho? qué le ha sucedido? oh! da: qué se ha hecho? qué le ha sucedido? oh! os suplico, caballeros, que tengais piedad de mí; decidme en donde se halla ese querido niño; yo os lo ruego, mis buenos señores. Después de haber pronunciado estas palabras con voz lastimera con gran regocijo de los presentes, la señorita Nancy se calló, guiñó los ojos, saludó sonriendo á la compaña y desapareció.
—Ah! ahí tenéis una jóven famosa, amigos míos! dijo el judío dirigiéndose á los jóvenes rateros y moviendo gravemente la cabeza, como para invitarles con esta nueva amonestacion á seguir el ilustre modelo que acababan de tener ante sus ojos.
—Honra á su sexo, dijo el señor Sikes, llamando su vaso y golpeando la mesa con su enorme puño; á su salud y opala puedan asemejarse los demás!
Mientras que prodigaban estos elogios á Nancy, la perla de las mugeres, ésta se dirigió á las oficinas de policía, donde llegó muy pronto sana y salva, no sin haber experimentado ese sentimiento de timidez natural en una jóven que se encuentra en medio de la calle, sola y sin protección.
Entró por la parte posterior, golpeó lige-

—167—
ramente con la llave á la puerta de una de las celdas y escuchó atentamente. No oyendo nada, tosió y se puso á escuchar de nuevo, pero como tampoco le contestasen, se decidió á hablar. «Oliverio! murmuró dulcemente, mi pequeño Oliverio!»
Únicamente habia en aquella celda un pobre descomulgado á quien habian detenido por el crimen de tocar la flauta sin patente, y el cual, una vez probado cumplidamente su atentado contra la sociedad, habia sido sabiamente condenado por el señor Fang á un mes de arresto en una casa de corrección; el señor Fang habia añadido la siguiente agradable y oportuna observacion: que supuestamente se estaba dotado de tan buenos pulmones, le seria mucho más saludable emplearlos dando vueltas al molino que soplando en una flauta.—El prisionero, muy afligido por la pérdida de su flauta, confesada en provecho del Esad, no contestó á Nancy; ésta pasó á la celda inmediata y llamó á su puerta.
—Quién es? preguntó una voz débil y temblorosa.
—Hay aquí un niño? preguntó Nancy con tono lacrimoso.
—No, contestó la voz; que Dios le libre! Quien así hablaba era un vagamundo de sesenta y cinco años de edad, que habia sido metido en la prision por no haber tocado la

—168—
—Si no ha charlado y está todavía bajo llave, no hay que temer nada, hasta que sea puesto en libertad, dijo el señor Sikes, y entónces ya se tendrá cuidado de él. Es necesario volver á encontrar su pista de un modo ó de otro.
El judío hizo con la cabeza una nueva señal de aprobacion.
Este procedimiento era evidentemente el mejor, pero por desgracia, se oponia un grave obstáculo á que fuese adoptado: este obstáculo no era otro que la violenta, profunda y arraigada antipatia del Perillan, de Charlot Bates, de Fagin y del señor Guillermo Sikes, al despacho de policía, y la repugnancia que experimentaban á rondar por sus alrededores, por cualquier motivo que fuese.
Seria difícil señalar el tiempo que permanecieron sin hablar, mirándose unos á otros en un estado de indecision nada agradable; en un momento, seria suficiente haber sobre ello ninguna suposicion, porque la repentina llegada de aquellas muchachas que Oliverio habia ya visto allí, hizo que se reanudara de nuevo la conversacion.
—Aquí está lo que necesitamos! dijo el judío, Betty; no es verdad queridos?
—Adónde? preguntó la jóven.
—Solo al despacho de policía, mi querida Betty, dijo el judío con voz cariñosa.

—169—
—Temo que hablo, dijo el judío, y no os-tem son un mal paso.
—Es bastante probable, contestó Sikes con una sonrisa maliciosa.
Heos ahí metido en un pantano, Fagin.
—Tengo miedo, ya lo veis, añadió el judío sin cuidarse de la interrupcion y mirando á su interlocutor en el blanco de los ojos; tengo miedo de que si la danza empieza para nosotros, empiece para otros igualmente; nuestro negocio pudiera andar todavía peor del mio, querido.
El hombre se estremeció y se volvió hacia el judío con aire amenazador; pero éste hundió la cabeza entre los hombros y sus ojos erraron al azar, fijos sobre la pared situada enfrente de él.
Hubo un largo silencio; cada uno de los miembros de aquella respetable asociacion parecia absorvido en sus propias reflexiones, sin exceptuar al perro, que se lamia los hocicos con aire cazurro y parecia estar meditando un ataque contra las piernas de la primera persona que encontrase en la calle.
—Seria preciso que alguno fuese á informarse de lo que ha ocurrido en el despacho de policía, dijo el señor Sikes con tono mucho más bajo que el que habia empleado desde su llegada.
El judío hizo con la cabeza una señal de asentimiento.